REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 127/2015

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre a once días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 11:40 horas se da inicio a la sesión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Don Ángelo Carrasco Arias, Alcalde de Putre y Presidente del Concejo.

Concejales; Doña Carola Santos Condori, Don Juan Muñoz Cabrera, Doña Lorena Ventura Vásquez, Don Pablo Vásquez Farías, Doña Elida Huanca Pairo y Doña Alicia Garnica Poma.

Funcionarios: Daniel Pavez Faundez, Director de DIDECO y Secretario Municipal (s), Don Rene Viza Quenaya, Director de Administración y Finanzas, Don Fabián Flores Flores, Secretario Comunal de Planificación (s), Patricio Grossling Salinas Director del DAEM (s), Doña Verónica Miranda González Asesor Jurídico del Municipio y Doña Lucila Henríquez Condore, Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión el señor Alcalde dando la bienvenida a los presente.

Seguidamente se da lectura a la tabla:

1.- Aprobación de acta de fecha 11.09.2015
2.- Documentos recibidos a conocimientos del concejo.
3.- Presentación y Aprobación del PADEM 2016
4.- Aprobación solicitud cambio de destino en proyecto subvención 2015, organización funcional Adulto Mayor "Aymara Bella Esperanza de Putre" desde la IV Región – Chile a Arequipa – Perú.
5.- Presentación y Aprobación viaje señor Alcalde de Putre a la ciudad de Arequipa – Perú para participar en el XXII Simposio Peruano de Energía Solar los días 16 al 21 de noviembre del 2015.
6.- Aprobación viaje concejala Lorena Ventura, reunión final de presentación del Plan de Acción derivado de los "Compromisos de Bahía Blanca" del 20 al 22 de noviembre del 2015.
7.-Presentación y Aprobación Modf. Pres. N° 6 Municipal, M$ 295.479.-
8.- Presentación y Aprobación Modf. Pres. N° 2, Salud, M$ 29.000.-

9.- Presentación, aprobación, adjudicación y contratación proyecto "Construcción Servicios Higiénicos Públicos de Belén, Comuna de Putre" ID. 4023-21-LP 15.
10.-Puntos Varios.

Doña Lorena Ventura presenta sus excusas por su atraso a la reunión ya que por razones de salud debió solicitar asistencia médica en el Cesfam – Putre,
Señala el señor Alcalde, Concejala si se siente muy mal es mejor que se retire y presente certificado médico.
No responde doña Lorena Ventura, ya va a pasar.

1.- Aprobación de acta de fecha 11.09.2015

Don Pablo Vásquez, se abstiene ya que se encontraba con reposo médico.
Señala doña Alicia Garnica, no es la primera vez, es impresentable que a casi dos meses nos están presentando un acta del mes de septiembre, pido que se coloquen al día con las Actas.
Las actas son de responsabilidad del Secretario Municipal y no de la Señorita Lucy.
Además de ello cuando nosotros estamos atrasados quien nos tiene que llamar a nuestro celular es el Secretario Municipal y no la Señorita Lucy.
No habiendo observaciones al acta esta se da por aprobada.

2.- Documentos recibidos a conocimientos del concejo.

- Carta Señora Cristina Manríquez y Miguel Apata, por el cual solicitan donación de pasajes aéreos a la ciudad de Santiago para participar en Muestra Nacional de Cuecas Naturales a realizarse durante los días 14 y 15 de noviembre del 2015. (Dirigido a todos los concejales)
- Memorándum de fecha 10 .11.2015., del Secretario Municipal dirigido a doña Carola Santos C., por el cual se hace llegar fotocopia de Memorándum N° 249 del 03.11.2015 del Secretario Comunal de Planificación (s), por el cual hace llegar fotocopia de contratos de obras en la comuna de Putre.
- Ord. N° 391 de fecha 09.11.2015 del Director de DIDECO, por el cual hace llegar listado de actividades a realizar en la comuna de Putre, en el mes de noviembre del presente año.
- Memorándum de fecha 05.11.2015., del Secretario Municipal, por el cual hace llegar fotocopia del Memorándum N° 062 del 04.11.2015 del Director de Administración y Finanzas, por el cual hace llegar fotocopias de listado de funcionarios planta, contrata y honorarios de la Municipalidad de Putre.

Seguidamente doña Lucila Henríquez C., da lectura al Memorándum N° 740/2015 del Director del CESFAM – Putre, por el cual solicita prorroga a petición de información solicitada por doña Carola Santos.

3.- Presentación y Aprobación del PADEM 2016.

Señala el señor Alcalde, por ley corresponde la aprobación del PADEM 2016, se está haciendo en esta fecha ya que algunos concejales tienen compromisos y yo también tengo compromisos contraídos con anterioridad.
Manifiesta doña Lorena Ventura, la semana pasada no asistí a concejo por estar en comisión de servicio fuera de la comuna; pero igual supe que se habían constituido en una comisión de trabajo, en todo caso yo hice las observaciones correspondientes.
Interviene don Patricio Grossling diciendo, voy a dar a conocer las observaciones que se hicieron en la comisión de trabajo.
Indica don Mario Torres, el proceso de evaluación del PADEM comenzó el año pasado, a través de fichas que se entregaron a los profesores.
Ahora en lo que respecta al Plan de Convivencia Escolar viene con sanciones.
Consulta doña Carola Santos, el Plan de Convivencia Escolar ¿Tiene algún marco jurídico?
Si, responde don Mario Torres, puede ser una sanción por escrito. El Reglamento es más intenso o más profundo.
Señala doña Alicia Garnica, don Patricio Grossling tengo dos PADEM uno del año 2015 y el otro del 2016 la pagina 53 del Padem 2015 es exactamente igual a la pagina 51 del Padem 2016, leí el PADEM del 2016 y es prácticamente lo mismo del año pasado. Los mimos programas del año pasado los veo reflejados en el PADEM del 2016, veo que las acciones del PADEM 2015 no se cumplieron, revise punto por punto y es lo mismo.
Acota el señor Alcalde, hemos ido a muchas reuniones y se sabe que nuestro PADEM tiene falencia, de hecho en unos años más la educación ya no va a ser parte del Municipio.
Continua diciendo, tiene razón UD., Concejala son temas que se vienen repitiendo años tras año. Los planes de mejoramiento es una evaluación de cada establecimiento educacional.
Acota don Pablo Vásquez, el próximo año empiezan 5 regiones con plan piloto y nosotros empezamos para el 2018, lo que si el próximo año se va a empezar con un inventario al final los planes anuales van a ser los articuladores.
Al final todo lo que se plasme en el PADEM sea de un enfoque netamente pedagógico.
Desde el año 2010 aparecen las mismas acciones; ya que no han sufrido ningún cambio. Al final no veo participación con un ente que tenga protagonismo en la educación de la Comuna.

Señala don Patricio Grossling, hemos recogido todas las observaciones, hemos trabajado con todo el equipo del DAEM para reformular las líneas de acción de todos los establecimientos educacionales, estamos abordando las observaciones planteadas en la comisión de trabajo.
Cada establecimiento educacional tiene su proyecto educativo y además lo pueden mejorar.
Seguidamente con la venia del concejo interviene doña Sara Lozano diciendo, en la planilla que les entregue estan los ingresos por año y eso se tiene que gastas a fines de año.
Consulta doña Lorena Ventura, la dupla Psicosocial, ¿Se desplazarían por toda la comuna? ¿Qué funciones cumplirían los educadores tradicionales?
Si, responde el Director del DAEM (s)
Interviene don Pablo Vásquez diciendo, dentro de la temática tiene que ver con la temática de gradualidad y co pago, ya que muchos alumnos tienen problemas de aprendizaje y es para evaluar el rango de aprendizaje y además tienen que ver con el enfoque educativo y que la educación integral sea para todos. Queremos rescatar la asignatura lengua aymará y que se inserte el desarrollo en capacidad y voluntades.
Manifiesta doña Lorena Ventura, entonces habría que contratar a un educador tradicional y este profesor de EIB estaría apoyando a los docentes tradicionales.
Indica don Pablo Vásquez, ellos capacitarían a los docentes tradicionales.
Consulta doña Lorena Ventura, ¿no sería posible que ellos hagan las clases a los niños?
Dice don Pablo Vásquez, lo que se quiere es fortalecer el aprendizaje.
Próximamente viene una capacitación a todos los docentes, ellos tienen que trabajar hasta el 15 de enero preparando todo esto, señala don Patricio Grossling.
Señala doña Carola Santos, en la tabla que Uds., entregaron y por lo que vi Uds., van a contratar un Contador Auditor. ¿Es así?
Si, responde el director del DAEM (s) es para audite los programas ya que en educación nunca ha habido un auditor, es para haga una auditoria a los programas de todos los colegios e incluye al DAEM.
Consulta doña Carola Santos, ¿En que calidad esta UD., ahora? dirigiéndose al señor director del DAEM (s).
Responde don Patricio Grossling, en calidad de reemplazo como director del DAEM, a través de un decreto de nombramiento de fecha 29 de octubre del presente año.
Manifiesta doña Alicia Garnica, entonces este es un decreto reciente.
Acota el director (s) en septiembre inicie la subrogancia.
Dice doña Alicia Garnica, ¿el valor del fondo FAE es la suma de $ 165.016.754?
Responde doña Sara Lozano, llegaron 110 millones falta que llegue el resto, el Ministerio lo va a entregar una vez que el contador emita el

certificado de auditoria correspondiente, la ultima cuota debería llegar en el mes de enero del próximo año.
Manifiesta doña Lorena Ventura, sería bueno escuchar al equipo de educación.
En el tema de lengua aymará, lo mínimo son 4 horas, acota don Pablo Vásquez. Hay docentes que llevan año trabajando pero no se ve su compromiso, dice don Pablo Vásquez.
Prosigue diciendo el edil, ojala se puedan tener muchos educadores tradicionales interesado en enseñar la lengua aymará.
Acota don Manuel Alvarado, seria ideal que el educador tradicional sea de la zona; pero lamentablemente quien los contrata es el Ministerio.
Consulta doña Carola Santos, ¿Quién hizo esta planificación? ¿Quién los elaboro?
Responde don Patricio Grossling, esto se presento cuando estaba don Aníbal Cofre el lo trabajo, pero cada colegio presento su plan de trabajo.
Manifiesta don Mario Torres, yo no trabaje con don Aníbal, esos lineamientos vienen del año pasado.
Señala doña Carola Santos, entiendo que el Plan de Acción la hizo don Aníbal Cofre, pero aquí falta el plan de acción indicando fortalezas y debilidades de la Escuela de Belén.
No le podría responder dice don Patricio Grossling, ya que en ese momento quien trabajo el Padem fue Aníbal Cofre.
Indica el señor Alcalde, estas son plantillas tipos que se usan y es un trabajo que tiene que hacer el DAEM y su equipo. Ahora en cuanto a los cambios profesionales lamentablemente el director del DAEM no lo pudo incluir.
Aquí no veo mejoramiento, veo las mismas falencias, dice doña Carola Santos.
Señala el señor Alcalde, en todos los colegios han habido demandas que se han ido solucionando.
El Liceo se va a construir de nuevo, esta el estudio del diseño pero eso lo esta viendo el Ministerio de Educación.
Consulta doña Alicia Garnica, UD., dice que no trabajo el PADEM, entonces ¿Qué hizo? Si UD., es la cara del DAEM., el PADEM no se trabajo tomando las opiniones de todos los profesores, esto se trabajo en "cuatro paredes", seguimos con lo mismo. Aquí tenemos que ponernos la camiseta, no hagamos tonto a los concejales, me he contactado con los profesores y me han dicho que ellos no fueron considerados. UD., se esta burlando de nosotros en deshacerse en explicaciones, estoy peor con la duda.
Interviene el señor Alcalde diciendo, si UD., sigue con la duda (dirigiéndose a doña Alicia Garnica) hemos tenido comisión de trabajo todo el año, por que no pidió ver este tema en una de ellas y no esperar dos o tres días para hacer saber sus descargos, aquí nos se trata de hacer observaciones sino de trabajar este tema durante todo el año. No

es llegar y echar la culpa al ex director, en todo caso el PADEM puede ser modificado.
Consulta doña Lorena Ventura ¿Qué función cumple el Asesor Educacional?
Responde don Patricio Grossling, asesoria en lo que respecta al estatuto docente, peticiones que plantean los funcionarios, tema uso de vehículos, control de asistencia etc. Continua diciendo, obviamente lo que debería haber plasmado era la figura de Asesor Jurídico para dar respuestas jurídicas a los docentes, Contraloría, Ministerio de Educación etc.
Dice doña Lorena Ventura, de acuerdo a las funciones que le encargaron a UD., quiero hacer la siguiente consulta; hace dos años que el concejo venia exigiendo la salida del señor Reynaldo Helguero y esto fue a través de un sumario; pero además de ello habían otros funcionarios involucrados y dentro de ellos están don Claudio Barahona, doña Cindy Noriega y don Mario Torres. ¿En que tramite esta eso?
El señor Alcalde por el tiempo pide que solo se vea el tema del PADEM 2016.
Acota doña Lorena Ventura, aquí veo que el asesor educacional no ha hecho bien su trabajo.
El Señor Alcalde pide que solo se aboquen al PADEM ya que ha estado más de un mes en poder de los concejales.
Señala doña Alicia Garnica, aquí estan pidiendo aprobar el presupuesto, pero nosotros queremos saber si los sumarios se llevaron a efecto y o si todavía estan en proceso.
Consulta la Concejala estan pidiendo dos conductores pero hay uno solo.
Responde doña Sara Lozano, ya se contrato al 2do., conductor es el señor Aldo Veliz.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, en atención a que no se la da dado una respuesta clara al tema evaluación del PADEM, no prueba.
Don Juan Muñoz, según la comisión de trabajo efectuada la semana pasada, aprueba, Pero pide un cambio estructural con enfoque en las 4 áreas de mejoramiento estructural educativo.
Doña Lorena Ventura, no aprueba por las siguientes razones:
1.- Este texto que se entrego es copia fiel del año pasado, donde no hay mejoramiento por parte del equipo directivo del departamento de educación, fundamentando que don patricio Grossling actual Jefe DAEM (s) nos informa que tampoco trabajo este PADEM, así como también tampoco lo trabajo don Mario Torres, aquí los funcionarios se deshacen en explicaciones, prácticamente se estan lavando las manos.
2.- No se realizo un trabajo de Sociabilización con las comunidades educativas de Putre y el resto de los colegios de la comuna.

3.- No estoy de acuerdo con la contratación de un coordinador de educación extraescolar y de proyectos educativos ya que don Mario Torres durante este año 2015 no desarrollo ninguna actividad.
Este PADEM presenta errores por que no aparecen montos y se repiten algunas actividades durante el año.
4.- No estoy de acuerdo con la contratación del Asesor Educacional del área Educativa y del DAEM ya que al dar a conocer sus funciones don Patricio me quedo claro que no hay nada con respecto a los sumarios de Claudio Barahona, Cindy Noriega y Mario Torres y la fecha tampoco hay respuesta.
Don Pablo Vásquez, yo hice mis observaciones en la reunión anterior, aquí no se ha dado la seriedad que corresponde, se vienen muchos cambios, duele que la persona que estaba a la cabeza de educación se haya ido y no haya hecho nada.
Ahora el nuevo DAEM ordene y cumpla con este proceso de transición, llego una persona nos entregó un bonito discurso y no hizo nada, este el momento de avanzar, el trabajo le queda para el nuevo DAEM que llegue.
Dentro del enfoque que doy, apruebo, con la salvedad que nos entreguen un calendario de trabajo participativo.
Doña Elida Huanca, de acuerdo a lo indicado por el señor Grossling y de acuerdo a lo indicado en la comisión de trabajo del cual se hicieron varias observaciones, apruebo la estructura presupuestaria 2016 con su respectiva dotación docente.
El Padem carece de enfoque pedagógico, obviamente sin desmerecer el liderazgo, sabemos que hay problemas lingüísticos, urge que este cambio de una clara señal de una mejor educación.
Doña Alicia Garnica, me he quedado con una sabor bastante amargo, cuando con Patricio Grossling dice que no trabajo el PADEM con el anterior DAEM, así como también no se trabajo con los funcionarios ni con los docentes, eso da clara señal que se trabajo bajo "cuatro paredes", aquí el señor Cofre no hizo acta de entrega, todo esto señala el poco compromiso con los alumnos de la comuna.
Con respecto a la contratación de los cargos, hay un Coordinador de Educación que no ha hecho su trabajo, ya que no sabemos si ha cumplido con los objetivos.
Ahora con respecto a la contratación del Asesor Educacional don Patricio señalo los objetivo por los cuales fue contratado, hay sumarios que no sabemos si se llevo a cabo, prácticamente no se ha hecho nada.
No se esta trabajando con el Liceo a través de la SEP, hay dineros que no se han gastado hasta el momento, si don Patricio esta hace un mes como DAEM, por que no lo ha trabajado con la directiva del Liceo, esta plata es solo para los niños, aquí no hay coordinación, aquí hay una clara responsabilidad del Coordinador de Educación, por lo tanto no apruebo.

Dice el señor Alcalde, hay dos temas:
1.- La educación tiene cambios y esperemos que en uno o dos años más va a pasar a otro proceso, que va a ser la etapa de transición del como va a pasar la educación al ministerio.
2.- Estamos trabajando con el DAEM para ir preparando para lo que va a ser el traspaso de la educación al Ministerio. Se han hecho cosas, como es el caso que casi todos los colegios de van a construir de nuevo o reparar, ojala que haya preocupación permanente en lo que respecta al área educación.
Por lo tanto apruebo.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 356 /2015

El C.C. de Putre, teniendo presente la exposición efectuada por el señor Patricio Grossling Salinas Director del Departamento de Educación Subrogante y a la luz de los documentos tenidos a la vista por cuatro votos a favor y tres en contra se aprueba el PADEM – 2016.

Secretaría Municipal y del Concejo comunicara el presente acuerdo a las instancias correspondientes para su cabal cumplimiento.

4.- Aprobación solicitud cambio de destino en proyecto subvención 2015, organización funcional Adulto Mayor "Aymará Bella Esperanza de Putre" desde la IV Región – Chile a Arequipa – Perú.

Interviene el suscrito diciendo como director de la DIDECO y teniendo la solicitud de la organización y que a Uds., se les entrego con la convocatoria y de acuerdo a lo indicado en el punto 4 de las bases, se le indica que los cambio deben hacerse al 30 de octubre, en todo caso ellos estarían en la fecha.
Ellos piden cambio de viaje de la 4ta., región a la ciudad de Arequipa – Perú. Ahora es el concejo es quien tiene que aprobar el cambio de destino, ya que no hay modificación en cuanto al presupuesto.
Consulta doña Carola Santos, ¿Solo implica cambio de ruta? ¿No hay cambio de presupuesto?
Responde el suscrito, no solo cambio de destino.
Manifiesta doña Carola Santos, esta invitación se la hicieron a la agrupación Bella Esperanza, mi consulta es ¿UD., se lo consiguió?
No, responde el suscrito, ellos recibieron la invitación. Estan todos los respaldo y fue una gestión propia de la organización.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba.
Dona Juan Muñoz, aprueba
Doña Lorena Ventura, aprueba
Don Pablo Vázquez, aprueba
Doña Elida Huanca, aprueba
Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 354 /2015

El C.C. de Putre teniendo en consideración la exposición efectuada por el señor Director de la DIDECO y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación al cambio de destino en proyecto de subvención municipal 2015, organización funcional Club de Adulto Mayor "Aymará Bella Esperanza de Putre" de la IV Región Chile á Arequipa – Perú.

Secretaría Municipal y del Concejo comunicara el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

5.- Presentación y Aprobación viaje señor Alcalde de Putre a la ciudad de Arequipa – Perú para participar en el XXII Simposio Peruano de Energía Solar los días 16 al 21 de noviembre del 2015.

Interviene el señor Alcalde diciendo, como Comuna de Putre somos parte de esta organización ya hemos participado en otros eventos, hemos sido expositores, la idea es que Putre participe activamente ellos quieren internacionalizar este simposio, ojala que se pueda realizar en Chile y Putre es parte de esta asociación.
Doña Carola Santos pregunta por el programa del evento.
Consulta doña Lorena Ventura, ¿se paga alguna inscripción?
No, responde el señor Alcalde es una invitación, el municipio costea los pasajes y el viatico correspondiente.
Consulta doña Alicia Garnica, para ser parte de esto ¿Pasa por aprobación del Concejo? O basta con una carta de intención.
Ahora en cuanto a los gastos, estos estan dentro del Ítem ¿Gastos de los concejales?
No, responde don Ángelo Carrasco, son gastos que van a otro ítem.
Consulta doña Lorena Ventura ¿Va con algún funcionarios Municipal?
Responde el señor Alcalde, lo voy a ver.

Los señores concejales piden la presencia del Director de Administración y Finanzas, para consultar sobre el ítem de gastos y si hay presupuesto.
Interviene don Rene Viza diciendo, en la cuenta comisiones de servicios hay aproximadamente $ 2.350.000, en el ítem pasajes y flete hay $ 4.000.000 y el ítem cursos hay $ 1.100.000, en todo caso más adelante en la modificación que le presentamos vamos a incrementar los ítems, habría plata para que el Alcalde asista al evento.
No habiendo mayores intervenciones se somete a votación el punto quedando como sigue:
Doña Carola Santos, aprueba
Don Juan Muñoz, aprueba
Doña Lorena Ventura, aprueba y que traiga toda la información necesaria para aplicar el método de energía renovable en el altiplano y replicar.
Don Pablo Vásquez, aprueba.
Doña Elida Huanca, aprueba
Doña Alicia Garnica, aprueba, pero a futuro me gustaría que los concejales viajen a estas universidades ya que la energía solar es relevante para nosotros, ver manera de ir en gira para interiorizarnos de esto.
Don Ángelo Carrasco, se abstiene

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 358 /2015

El C.C. de Putre, a la luz de los antecedentes tenido a la vista por seis votos a favor y una abstención se aprueba la participación del señor Alcalde de Putre en el XXII Simposio Peruano de Energía Solar a realizarse durante los días 16 al 21 de noviembre en la ciudad de Arequipa – Perú.
Téngase en consideración los días de viaje que el caso requiera.

Secretaría municipal y del Concejo comunicara el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

6.- Aprobación viaje concejala Lorena Ventura, reunión final de presentación del Plan de Acción derivado de los "Compromisos de Bahía Blanca" del 20 al 22 de noviembre del 2015.

Interviene doña Lorena Ventura diciendo, aclarara el punto es "Bahía Manza", yo le envié el correo a Don Edgard y a la señorita Lucy donde se invitaban a todas las concejalas, ya que es un encuentro de concejalas mujeres. Ahora esta reunión es el 20, 21 y 22 de noviembre

donde se van a exponer las estrategias es importante la participación de las concejalas de Putre, también hice extensiva la invitación a las concejalas de las comunas de Camiña, General Lagos, Camarones Pica, Pozo Almonte etc., espero que puedan participar, la invitación no es solo para mí, es para todas las concejalas de la región. Este evento se va a efectuar en la ciudad de Santiago en la sede de la Fundación Felipe Herrera.
Consulta don Pablo Vásquez, ¿Cuáles fueron los compromisos?
Responde doña Lorena Ventura, lo informe cuando entregue mi informe, de hecho la Secretaría Municipal hizo llegar una copia de los compromisos.
Seguidamente da lectura a los compromisos asumidos en esa oportunidad.
Manifiesta don Pablo Vásquez, tener un enfoque netamente originario, aquí dice que la invitación llego a doña Lorena Ventura, saber como ha sido la articulación. Ahora si tú vas tienes que llevar una propuesta, saber como ha sido la coordinación.
Acota doña Lorena Ventura, aquí hay un error en la tabla aquí dice: "Aprobación viaje concejala Lorena Ventura" esta invitación es para todas las concejalas. Efectivamente se hizo un plan de trabajo en conjunto como pueblo originario, este trabajo tiene que ser validado y observado por las concejalas.
Señala el señor Alcalde, Uds., dice que la invitación se la envió al Secretario y el la presento tal como esta. Ahora manifiesta que esta abierto a todas las concejalas de la región que quieran participar.
Indica don Pablo Vásquez, no se si hay desarticulación, aquí no veo compromiso, no veo nada.
Interviene doña Alicia Garnica diciendo, la 1era. Convocatoria que llego me lo envió la señora Prosperina e incluso me llamo por teléfono pero no pude asistir, así como cuando me llego el correo de invitación al 7mo., Congreso Camélido. Tengo muchos deseos de participar pero es en la fecha de celebración de la Virgen de Timalchaca. El punto esta mal colocado.
Interviene doña Lorena Ventura diciendo, cuando don Edgard me entrego la citación le hice saber que el punto estaba mal redactado.
Don Juan Muñoz, consulta por los gastos.
Responde el señor Alcalde, iría con viáticos, no hay inscripción.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba
Don Juan Muñoz, no aprueba, por no tener mayores antecedentes.
Doña Lorena Ventura, se abstiene
Don Pablo Vásquez, no aprueba por falta de antecedentes, ademas que no se consensuaron lo puntos.

Doña Elida Huanca no aprueba por los siguientes motivos:
1.- Recuerdo que en el mes de abril 2 concejalas estábamos interesadas en participar pero por falta de coordinación yo no fui, y después en una reunión de concejo efectuada en el mes de abril nos dicen que la Srta. Lorena estaba participando en este evento.
2.- Hay falta de información de parte de la Concejala Lorena Ventura, ya que no ha trabajado como corresponde, por lo tanto no apruebo.
Doña Alicia Garnica, no hay que hablar de desarticulación, ese evento se hizo mucho tiempo atrás, todo pasa por voluntades, el correo nos llego a todas las concejalas, yo dije que no iba por que primero estaba Timalchaca, por lo tanto apruebo.
Yo le haré llegar a Prosperina mis observaciones.
Señor Alcalde dice, por tratarse de un tema netamente de concejales, me abstengo.
Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 359 /2015

El C.C. de Putre a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por tres votos en contra, dos a favor y dos abstenciones no aprueban la participación de la concejala Lorena Ventura, reunión final de presentación del Plan de Acción derivado de los "Compromisos de Bahía Blanca" del 20 al 22 de noviembre del 2015.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

7.-Presentación y Aprobación Modf. Pres. N° 6 Municipal, M$ 295.479.-

Con la venia del concejo interviene don Rene Viza diciendo, la siguiente: la modificación presupuestaria refleja aumentos en el presupuesto de ingreso, disminuciones y aumentos al presupuesto de gastos, según el siguiente detalle:
En el presupuesto de ingresos se reflejan aumentos en el subtitulo 05 CxC transferencias corrientes y subtitulo 13 transferencias para gastos de capital.
En el presupuesto de gastos se reflejan disminuciones y aumentos debido a la ejecución presupuestaria realizada a la fecha se realizan disminuciones a los subtítulos.

Los Ítem que se disminuyen son los siguientes:

21521 Cuentas por pagar, gastos en personal.

21522 Cuentas por pagar Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.

21529 Cuentas por pagar adquisición activos no financieros.

21531 Cuentas por pagar iniciativas de inversión.

Los Ítem que se aumentan, según ejecución presupuestaria, son los siguientes:

21521 Cuentas por pagar, gastos en personal

21522 Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo.

21523 Cuentas por pagar prestaciones de seguridad social

21524 Cuentas por pagar transferencias corrientes

21529 Cuentas por pagar adquisición activos no financieros

21531 Cuentas por pagar iniciativas de inversión.

Continúa diciendo, a la presente modificación se adjunto lo siguiente:

- Informe proyectos PMU y PMB, en ejecución con la SUBDERE.
- Iniciativas de inversión para proyecto Adquisición e Instalación de Grupo electrógeno para localidad de Timalchaca.
- Iniciativa de inversión para proyecto Construcción cocina y comedor gimnasio de Ticnamar.
- Memorandum N° 55/2015 del Encargado de Radio Parinacota.
- Memorandum N° 2121/ 2015 del Encargado de Oficina Agropecuaria.

Consulta doña Carola Santos, ¿Por qué van a restar de las obras baños publico

localidad de Timalchaca y reparaciones de sedes sociales?

Doña Alicia Garnica pide que esta consulta sea respondida por el señor Alcalde.

Yo le podría responder dice don Fabián Flores, mientras el Alcalde regresa. Ya se han realizado algunos trabajos, así como también existen algunos trabajos pendientes, como es el caso de la fosa séptica que está faltando.

Seguidamente interviene el señor Alcalde diciendo, es por tema tiempo ya que el año pasado se hicieron baños tipo mecano, y estan instalados.

Pero Timalchaca ¿no tiene otro requerimiento? Consulta doña Alicia Garnica.

Si, esta pidiendo un grupo generador, responde el señor alcalde.

Interviene doña Alicia Gárnica diciendo, hay varios compromisos de UD., con la comunidad de Timalchaca, la gente esta molesta por que hay compromisos que no se estan cumpliendo.

Manifiesta el señor Alcalde, yo estoy en constante conversación con la gente de Timalchaca y no me han dicho nada.

Continua diciendo, se disminuye el Ítem pero más abajo se aumenta.

Consulta doña Carola Santos, ¿Quién fue el Encargado de la muestra Cultural efectuada en la localidad de Belén?

Fueron eventos apartes, hay cosas que se hicieron con fondo del 2% Cultura.

Consulta doña Alicia Garnica, el ítem 24-01-004-051-001 Otras subvenciones se le aumenta en $ 3.100.000.- ¿A que se refiere?

Responde don Daniel Pavez, son para las cuatro organizaciones que estan en lista de espera.

Señala don Rene Viza, en la cuenta Radio Parinacota se esta incrementando en 10 millones, esto sería para la reparación de la caseta de la cota 5.000.

Indica doña Alicia Garnica, entre los meses de mayo y junio don Marcos Arenas dijo que se había reparado la antena e incluso manifestó que había quedado bien sin problema

Consulta doña Alicia Garnica ¿Quién va a hacer los trabajos de reparación de la caseta?

Responde don Rene Viza, Marcos Arena cotizo todo, tiene los respaldos, se tiene que hacer la reparación ya que viene la lluvia y hay que prevenir.

Indica doña Lorena Ventura yo había consultado respecto a la reparación de la Radio Parinacota, y UD., nos dijo que esto iba a salir de otro proyecto.

Interviene el señor Alcalde diciendo, son reparaciones menores y más que nada para prever cuando llegue la lluvia.

Pero el Memorandum de Marcos Arenas no esta bien fundado, dice doña Alicia Garnica.

Más que nada es para proteger los equipos de la Radio Parinacota, acota el señor Alcalde.

Doña Alicia Garnica, sugiere que a futuro se presenten las cotizaciones.

Indica don Rene Viza, estos son cálculos estimativos, ya que esto se tiene que elevar al portal.

Señala doña Lorena Ventura, respecto al Ítem del proyecto Oficina Agropecuaria dice 6 millones de pesos que sería para forraje, el encargado de la oficina ¿presento un listado de personas que recibieron forraje? y ¿quiénes serían las personas que van a recibir?

Responde don Rene Viza, no pero la oficina ha entregado. Pero igual hay que comprar.

Acota doña Lorena Ventura, como se va a entregar forraje si el periodo de sequía ya paso, ahora por que don José Aruquipa esta pidiendo más forraje.

Responde el señor Alcalde, el programa PRODESAL, tiene un listado de peticiones de forraje. Pero Uds., pueden pedir una comisión de trabajo para que reciban una información más detallada de esto.

Lo que estoy consultando es que si existen medios de verificación, señala doña Lorena Ventura.

Acota el señor Alcalde, aquí no se entregan las cosas por que si, doy fe de lo que estan pidiendo las unidades.

Indica doña Alicia Garnica, entiendo lo que dice, pero necesitamos saber cuantos son los fardos que se han entregado, necesitamos tener los respaldos y ser transparente, no estamos cuestionando a nadie, queremos tener el listado de las personas beneficiadas.

Acota el señor Alcalde, insisto pidan una comisión de trabajo para que el profesional del área les informe.

Sabemos que esto va en beneficio directo de las comunidades, pero queremos saber a quines se le entrego y a quines se les va a entregar, manifiesta doña Alicia Garnica.

Dice el señor Alcalde, siempre colocando problemas.

Indica doña Lorena Ventura mi critica apunta a que nosotros no tenemos los antecedentes de quienes van a ser beneficiados, queremos nombres.

Continua diciendo en el Ítem 31-02-999-010 "medio ambiente", se van a hacer reparaciones a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas,

Consulta doña Alicia Garnica ¿Podemos invertir ahí?

Si, responde el señor Alcalde, ya que fue traspasado al Municipio por comodato.

Consulta doña Alicia Gárnica, ¿de cuantos la capacidad del Grupo generador para la localidad de Timalchaca?

Responde el señor Alcalde, me parece que son 40KW.

Consulta doña Alicia Garnica, ¿Hay uno que llego cuando ocurrido el terremoto?

Responde el señor Alcalde, si pero no tiene nada que ver.

Con respecto al grupo generador para Timalchaca ¿A quien se le va a entregar? Consulta doña Alicia Garnica.

Responde el señor Alcalde al Cuerpo de Alferazgo y será a través de un acta de entrega.

Dice doña Alicia Garnica, me imagino que jurídico esta trabajando en la confección de esta acta.

Si, responde el señor Alcalde.

La Concejala Carola Santos, consulta por la construcción de la cocina y comedor del gimnasio de Ticnamar.

Responde don Rene Viza, es una obra que se hará con fondos municipales y es por la actividad de la ANATA – Ticnamar 2016.

Manifiesta doña Carola Santos el Concejo aprobó los trabajos del gimnasio de Ticnamar a la Empresa ISR Ltda. Sin embrago no considero la construcción de la cocina y el comedor.

Doña Alicia Garnica, sugiere que para las próximas modificaciones se adjunten las cotizaciones, a objeto de transparentar el tema.

No habiendo mayores intervenciones se somete a votación el punto quedando como sigue:

Doña Carola Santos, no aprueba, por que la construcción del comedor y cocina del Gimnasio de Ticnamar no se incluyo en el proyecto adjudicado a la Empresa ISR Ltda.

Don Juan Muñoz, aprueba.

Doña Lorena Ventura, de acuerdo a la exposición efectuada por el señor Rene Viza Quenaya, Director de Administración y Finanzas, aprueba, pero con la salvedad que cada vez que se entreguen las modificaciones se deben adjuntar los respaldos correspondientes o en su defecto contar con la presencia de los encargados de oficinas.

Don Pablo Vásquez, aprueba.

Doña Elida Huanca, aprueba.

Doña Alicia Garnica, aprueba, con las observaciones antes mencionadas.

Señor Alcalde, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 360 /2015

El C.C. de Putre, atendiendo la exposición efectuada por el señor Rene Viza Quenaya, Director de Administración y Finanzas, y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por seis votos a favor y uno en contra aprueban la modificación presupuestaria municipal N° 06 en la suma de $ 205.479.000.-

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

8.- Presentación y Aprobación Modf. Pres. N° 2, Salud, M$ 29.000.-

Con la venia del Concejo interviene don Rene Viza diciendo, el presupuesto del departamento de salud se va a incrementar en las siguientes cuentas:
CXP Gastos en Personal
2152102, personal contrata, $ 10.000.000, considerando que en la dotación fijada no se consideró el reemplazo para la funcionaria con fuero maternal.
Consulta doña Carola Santos, ¿es por una persona a contrata?
Si, responde don Rene Viza, es por la Señora Elba Medina quien esta con fuero maternal.
CXP Bienes y Servicios de Consumo
2152204 Materiales de uso y consumo, $ 9.000.000.-, es para la adquisición de productos químicos y materiales, útiles quirúrgicos.
Consulta doña Alicia Garnica, materiales de uso consumo ¿a que se refiere?
Responde don Rene Viza, son para comprar productos de farmacia.
CXP Adquisición de activos no financieros
2152905, máquinas y equipos, $ 6.500.000.-, adquisición de refrigerador para uso de manejos de medicamentos refrigerados en farmacia y autoclave, para esterilización de insumos y materiales quirúrgicos.
2152906 equipos computacionales y periféricos, $ 3.500.000.-, (para adquisición de impresora multifunsional destinada al SOME, computadores, para renovación de equipos computacionales que ya cumplieron su vida útil, el cual presentan fallas y virus, por ultimo para la adquisición de un set de equipo teléfono satelital debido a los últimos acontecimientos de accidentes de transito en la carretera y caminos secundarios.
Consulta doña Alicia Gárnica, en el ítem 2152905 habla de compra de diversos elementos así como también ya algunos computadores cumplieron vida útil. Quiero consultar lo siguiente ¿se contrato al

personal para que se encargue de hacer el inventario? Ya que por lo que veo no hay.
Responde don Rene Viza, estan las placas, falta el personal para que haga el inventario.
Doña Alicia Garnica, pide se haga llegar listado con el inventario que tengan.
Consulta doña Lorena Ventura, UD., hablo de un teléfono satelital ¿cuanto es el costo?
Responde don Rene Viza, desconozco el valor pero debe ser alrededor de un millón.
Continua diciendo, el presupuesto del Departamento de salud se disminuye en las siguientes cuentas:
CXP Gastos en personal.
2152103999999, otras remuneraciones $ 10.000.000.- con saldo a favor, no se utilizaran el presente año.
CXP Bienes y Servicios de Consumo.
2152203001, combustible y lubricantes para vehículos, $ 4.000.000.-, los cuales quedan saldo a favor, se refleja el mayor control y registro de los vales de combustible y ordenamiento de salida de los vehículos, según protocolo de atención de APS.
2152206002, mantenimiento y reparaciones, $ 10.000.000.-, saldo a favor por un control periódico de revisión de fallas por el encargado de vehículos para mantención y reparación de vehículos.
2152208011, Servicios desarrollo y producción de eventos, $ 4.000.000.-, saldo no utilizado este año.
2152209002, arriendos, $ 1.000.000.-, saldo a favor por gasto menor por pago plan básico toma cardiograma.
2152211002, servicios técnicos y profesionales, $ 4.000.000, saldo a favor, los recursos de capacitación este año se anexaron al desarrollo capacitación RRHH asumidos por el Servicio de Salud de Arica.
CXP Adquisición activos no financieros,
2152904, mobiliarios y otros $ 5.000.000.-, saldo a favor los mobiliarios ya adquiridos su costo de adquisición fue inferior a lo estipulado en el presupuesto.
Consulta doña Alicia Garnica, en el Ítem producción de eventos se desminuye en $ 4.000.000.- ¿Por qué?
Responde don Rene Viza, por motivo que no se utilizo.
No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, de acuerdo a la exposición del Director de Administración y Finanzas, aprueba.
Don Juan Muñoz, aprueba
Doña Lorena Ventura, aprueba
Don Pablo Vásquez, aprueba
Doña Elida Huanca, aprueba
Doña Alicia Garnica, aprueba

Señor Alcalde, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 361 /2015

El C.C. de Putre, teniendo en consideración la exposición efectuada por el señor Director de Administración y Finanzas y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los concejales presentes otorgan su probación a la 2da., modificación presupuestaria de salud en la suma de $ 29.000.000.-

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

9.- Presentación, aprobación, adjudicación y contratación proyecto "Construcción Servicios Higiénicos Públicos de Belén, Comuna de Putre" ID. 4023-21-LP 15.

Con la venia del concejo interviene don Fabián Flores diciendo, este proyecto consiste en la construcción de baños para hombres, mujeres, discapacitados, camarines de uso publico, cocina y sala de estar, el cual se emplazara en un terreno ubicado en la plaza de la localidad de Belén, lo que permite que este al alcance de la población residente, turista y en general de los visitantes, lo que viene a contribuir y mejorar las condiciones sanitarias de la localidad de Belén, toda ves que la localidad cuenta actualmente con una red de alcantarillado.
Prosigue diciendo con fecha 27 de octubre del presente año se efectúa el acto de apertura de la licitación pública del proyecto, presentándose los siguientes oferentes:
- Empresa de Servicios y Consultores VIFUL Ltda.
- Constructora Pablo Chamorro Valdivia EIRL.

Ahora la solicitud de aprobación al concejo comunal es para adjudicar la propuesta a Empresa de Servicio y Consultores VIFUL Ltda.., se funda en que obtuvo la mayor puntuación y cumple a cabalidad las exigencias y condiciones establecidas en las bases administrativas del proyecto, que el precio ofertado es de $ 81.248.565.- no supera el presupuesto oficial, que el puntaje obtenido equivale a un 74,4% que se considera suficiente y adecuado para asignar la correspondiente adjudicación y contratación de las obras del proyecto.
El proyecto será financiado con aporte del FNDR, Transferencias subtitulo 33, proyectos FRUL asignados a la Municipalidad de Putre.
Por lo anteriormente expuesto y en concordancia a lo previsto en la letra i) del articulo 65 ley 18.695 "Orgánica Constitucional de

Municipalidades, se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de adjudicación del contrato "Construcción Servicios Higiénicos Públicos de Belén" a la Empresa de Servicios y Consultores VIFUL Ltda., Rut. 76.044.307-7 en la suma de $ 81.248.565.- quien ofrece ejecutar la obra en 100 días.
Consulta doña Carola Santos, ¿de que material va a ser construida la obra?
Responde don Fabián Flores, material sólido.
Dice doña Carola Santos, me imagino que los baños van a ser parecidos a los baños de Socoroma, y de buen material
Si, responde don Fabián Flores, e incluso pienso que mejor.
UD., dice que se construirá donde hoy esta la casa del cura, manifiesta doña Carola Santos.
Es así responde don Fabián Flores, e incluso hay un compromiso de desarmar la casa del cura.
Acota doña Carola Santos, la comunidad no quiere que esa pieza se desarme y si se produce eso que se vuelva a armar en otro lugar.
Señala don Juan Muñoz, se supone que cuando se inicio este proyecto se hicieron las consultas, no se a que apunta esto, así como también si ha llegado algún documento relacionada on esta situación.
Responde don Fabián Flores, no hay nada.
Consulta doña Lorena Ventura ¿A UD., le señalaron que si se desarmaba esta casa o pieza el municipio la iba a armar de nuevo?
Responde don Fabián Flores, en una reunión efectuada en la localidad de Belén con alrededor de 50 personas se planteo este proyecto y la gente estaba contenta con la obra.
Consulta doña Carola Santos, ahora si de desarma esta pieza ¿Qué va a pasar? Ya que esta construcción viene de años.
Consulta doña Alicia Garnica ¿De que material esta hecha la pieza?
Responde don Fabián Flores, de material ligero.
Consulta doña Alicia Garnica, ¿En que calidad esta el terreno?
Responde doña Carola Santos, tengo entendido que es del obispado.
Consulta doña Alicia Garnica ¿Estan los documentos del terreno?
Responde don Fabián Flores, no tengo los papeles, pero no tengo problema en adjuntarlos.
Dice doña Alicia Garnica, haciendo memoria hay un problema en ese terreno, hay personas que dicen tener los títulos correspondientes.
Ahora también se necesita saber como fue construida esa pieza en el lugar donde se quiere construir los baños.
Acota doña Carola Santos, esa pieza es de material ligero y es muy antigua su construcción.
Indica don Fabián Flores, esta construcción es una petición sentida de la comunidad.
Esta bien dice doña Alicia Garnica, pero aquí hay una persona que dice tener los títulos, ojala que más adelantes no vengan particulares y digan ser los dueños del terreno. Ahora si van a sacar la casa del cura corresponde que se construya en otro lugar.

Agrega don Fabián Flores, de acuerdo a lo que UD., dice con jurídico y como planificación me comprometo en entregar los documentos de respaldo.
Manifiesta doña Alicia Garnica, con todo lo dicho no se podría tomar la votación hasta no aclarar esta situación.
Por que si votamos y aprobamos el punto y se construye la obra, no vaya a ser cosa que después aparezcan los dueños.
Indica doña Verónica Miranda, el terreno no es municipal, desconozco si hay documentos, desconozco si hay autorización del obispado para construir.
Consulta doña Alicia Garnica ¿Quién trabajo el proyecto?
Responde don Fabián Flores, don Patricio Negrón.
Señala doña Alicia Garnica, con lo que dice Verónica Miranda, me deja más preocupada, ya que en los terrenos que se va a construir no se tienen claridad si es de un particular o del obispado.
Don Fabián Flores sugiere que se retire el punto y que para la próxima semana se haga llegar al concejo toda la información necesaria.
Consulta el suscrito, ¿Hay plazo para esta aprobación?
No, responde don Fabián Flores, pero vamos a recabar todos los antecedentes, así como también se harán las consultas correspondientes.
Consulta doña Alicia Garnica, ahora si se desarma ¿Se podrá armarla en otro lado?
Indica doña Lorena Ventura, todo esto se genera por una inquietud de doña Alicia Garnica ya que tiene información que este terreno es de un particular y además de acuerdo a lo indicado por doña Verónica Miranda el terreno no sería del municipio.
Doña Carola Santos, pide que su inquietud sea aclarada.
Continua diciendo, además si la pieza se desarma no será reemplazada. Por todo pide se aclare el tema. Además de ello pide se hagan llegar todos los antecedentes necesarios para su aclaración.
Indica el señor Alcalde, tengo entendido que todos estaban de acuerdo.
Consulta doña Carola Santos, ¿Pero hay un acta por el cual diga que los vecinos estan de acuerdo?
Indica don Fabián Flores, en lo que respecta a la reposición de la pieza, pienso que se pedirá a la comunidad poder instalarla en otro lugar.
Agrega doña Alicia Garnica, de acuerdo a lo que vi en su exposición (dirigiéndose a don Fabián Flores) Si mal no recuerdo hace como tres semanas atrás fue una señora a la oficina de Bienes Nacionales diciendo ser dueña del terreno y que además tenía titulo de dominio. Esta la palabra de la señorita Verónica Miranda por el cual hace saber que esa propiedad no esta en el listado de bienes del municipio.

Todos estos proyectos fueron con participación de la comunidad, señala el señor Alcalde.

Interviene doña Verónica Miranda diciendo, el terreno no esta inscrito a nombre del municipio, pero en la carpeta debe aparecer la autorización.
Manifiesta doña Alicia Garnica, por otro lado Fabián Flores dice que la carpeta lo trabajo don Patricio Negrón. En todo caso voy a ubicar a la señora que fue a la oficina de Bienes Nacionales para que me explique bien este tema.

Seguidamente el señor Alcalde procede a retirar el punto, por falta de mayores antecedentes y poderlo tratar en una aproxima reunión de concejo.

10.-Puntos Varios.

Interviene doña Alicia Garnica diciendo, me gustaría poder tener una reunión de concejo secreta por todo lo dicho por el señor Pablo Vásquez, ya que es un tema que se tiene que tratar de manera reservada, es por ello que sugiero que sea sesión secreta.

No habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 16:00 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
ALCALDE

ANGEL CARRASCO ARIAS
ALCALDE DE PUTRE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL PAVEZ FAUNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE